



El Programa de Comidas a Domicilio para Dietas Especiales proporciona comidas nutritivas a adultos mayores que están confinados en sus hogares, requieren una dieta especial y no pueden comprar alimentos ni preparar comidas por sí mismos.

Algunas de las dietas aprobadas para este programa incluyen:

- Puré hecho
- Mecánico suave
- Aperitivos
- Dieta controlada en carbohidratos (CCD)
- 2 g de sodio o más.

Los adultos elegibles son:

- Mayores de 60 años
- Las personas frágiles o confinadas en sus hogares, incluyendo aquellas temporalmente incapacitadas debido a una enfermedad o aislamiento, que pueden comprar ni preparar comidas.
- El cónyuge de una persona elegible puede recibir una comida a domicilio si esto ayuda a reducir el estrés al cuidar al cliente.

- Comidas frías y calientes disponibles
- Entrega: Lunes - Sábado; 10:00am - 3:00pm
- Dos rutas disponibles:
 - lun, miérc, vier o mar, jue, sáb
- Áreas de servicio: municipios de Lyons, Riverside y South Proviso.
- Se agradecen las donaciones de escala móvil; no se requiere donación para ser elegible si es necesario.
- La cantidad de comidas por día dependerá de la necesidad y la aprobación de la agencia.

Para obtener más información, visite nuestro sitio web o póngase en contacto con

Información y asistencia del ACC oficina
al 708-354-1323, extensión 215.

Financiado en parte por: 

Declaración contra la discriminación

Aging Care Connections no discrimina en la admisión a programas o en el tratamiento del empleo de conformidad con los estatutos estatales y federales correspondientes. Si cree que ha sido discriminado, llame al 708-354-1323.

Declaración de diversidad

Aging Care Connections se compromete a construir un entorno de trabajo diverso, equitativo, inclusivo, accesible y de apoyo que fomente un sentido de pertenencia. Creemos que las personas con una variedad de experiencias vividas, antecedentes y fortalezas que comparten la pasión por ayudar a los adultos mayores y a quienes los apoyan, son esenciales para servir con éxito a nuestras diversas comunidades.